

BOLETÍN DE PRENSA No. 523 ->>

Tras conocer la aprobación por parte del Senado de la República a las reformas constitucionales que hacen obligatoria la Educación Media Superior, el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Mario Andrade Cervantes celebró esta decisión del legislativo, mencionando que este es un paso muy importante para el desarrollo de la Nación.

Expresó que todas las medidas que vayan encaminadas a promover mejores niveles educativos redundarán sin duda en mejores niveles de bienestar social, pues la preparación académica tiene sus repercusiones positivas en seguridad, economía, así como en el desarrollo de una población con mayores niveles de competitividad.

El rector sostuvo también que es necesario no solamente el impulso a la reforma constitucional, sino la aprobación de recursos que puedan contribuir a cumplir la meta de educación media superior para todos los jóvenes en el menor plazo posible.

En este sentido mencionó que la Universidad Autónoma de Aguascalientes, está contribuyendo en la ampliación de la cobertura de este nivel educativo, a través de la creación del plantel Oriente del Centro de Educación Media, que el próximo 2012 recibirá a 450 alumnos de nuevo ingreso ampliando la matrícula de forma tal que podría cubrir un mayor porcentaje de la demanda en este nivel.

Explicó que la Máxima Casa de Estudios siempre va un paso delante de las demás instituciones, para contribuir en la formación integral de los jóvenes de Aguascalientes, y prueba de ello es la ampliación de su oferta educativa en enseñanza media.